

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 8 días de agosto de 2024.

**VISTO:** el cargo de Psiquiatra de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Sur, y

**CONSIDERANDO:**

I. Teniendo en cuenta que el Dr. Esteban Eduardo Cavallieri presentó su renuncia condicionada con fecha 30 de agosto del 2023, y en atención al tiempo que demanda el concurso para cubrir el cargo citado en el visto, se estima conveniente anticipar dicho proceso de selección.

II. Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación del personal del Poder Judicial (arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial).

III. Que de conformidad con el régimen establecido por Acordada N° 15/2011, corresponde llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo citado en el visto de la presente.

IV. En cuanto al nivel jerárquico del cargo a cubrir, de conformidad con lo establecido por Acordadas N° 09/2009 y 82/2010, le corresponderá el nivel 13 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial.

V. Resulta de aplicación al presente el Protocolo para los concursos de funcionarios, aprobado mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020 y sus modificatorias Resolución STJ N° 62/2023 y Resolución SSA N° 8/2024.

VI. A fin de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio web de este Poder Judicial y sus redes sociales y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Superiores Tribunales de Justicia de todo el país, a la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina y a las Asociaciones de Médicos de esta Provincia, solicitándoles su difusión.



VII. Con el objeto de facilitar y agilizar los trámites de inscripción, los postulantes deberán completar el formulario que se encuentra publicado en el sitio web.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

1º) **LLAMAR** a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Psiquiatra Forense de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Sur** (Nivel 13 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), en los términos del Protocolo para los Concursos de Funcionarios (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020 y sus modificatorias Resolución STJ N° 62/2023 y Resolución SSA N° 8/2024).

2º) **APROBAR** el edicto que como Anexo forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web y en las redes sociales de este Poder Judicial.

3º) **SOLICITAR** a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina y a las Asociaciones de Médicos de la Provincia de Tierra del Fuego, a título de colaboración, su difusión.

4º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

ERNESTO ADRIAN LÖFFLER

WILSON GONZALO SAGASTUME

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

JAVIER DARIÓ MUCHNIK

Edith Miriam Cristiano

2

Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución Registrada en el Libro de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia  
el N° 53/2024

Dr. Alejandro Sherriff  
Superior Tribunal de Justicia

## EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Psiquiatra Forense de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Sur**, con orientación y/o experiencia forense, con asiento en la ciudad de Ushuaia (Nivel 13 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial). -----

Se requiere ser argentino/a, tener título profesional de Médico con Especialización en Psiquiatría. ----

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción**, conforme las indicaciones contenidas en el instructivo de éste, el que se encuentra publicado en el sitio web del Poder Judicial [https://www.justierradelfuego.gov.ar/direccion-de-concursos-del-poder-judicial/Poder Judicial](https://www.justierradelfuego.gov.ar/direccion-de-concursos-del-poder-judicial/Poder%20Judicial). -----

Al concluir el periodo de inscripción los interesados recibirán una comunicación desde [concursos@justierradelfuego.gov.ar](mailto:concursos@justierradelfuego.gov.ar) con la indicación de los pasos a seguir para la **carga de la documentación exigida en este EDICTO**. Esta tarea deberá completarse en un plazo perentorio de **tres (3) días hábiles** a contar desde la recepción de dicho correo. -----

**IMPORTANTE:** En caso de no cargar la documentación en el plazo señalado, no se tendrán por acreditados los requisitos para participar del concurso, por ende, la persona no estará habilitada para continuar con el proceso del concurso.

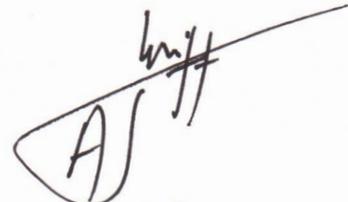
**Cierre de inscripción: 30 de AGOSTO de 2024.** -----

De las notificaciones: los participantes deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas. -----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo. -----

De la presentación de documentos y antecedentes: conforme lo establecido en el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020. -----

Consultas: tel. (02901) 44-1500; [concursos@justierradelfuego.gov.ar](mailto:concursos@justierradelfuego.gov.ar) -----



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia